

MINUTA, 4ª SESIÓN ORDINARIA 2022

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con tres minutos del ocho de diciembre de dos mil veintidós, a través de Microsoft teams, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintidós, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso a) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Sonia Pérez Pérez en su carácter de presidenta, los consejeros electorales, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez y Mtro. Bernardo Valle Monroy, ambos en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de personas invitadas, el Lic. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además del encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Mtro. Pablo Téllez Rangel.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta instruyó al secretario técnico diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veintitrés de noviembre del presente año.

SEGUNDO. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veintitrés de noviembre del presente año.

TERCERO. Informe que presenta la persona interventora designada para el proceso de liquidación del patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de

México respecto de los saldos de la cuenta bancaria concentradora y de otras cuentas.

CUARTO. Informe que presenta la persona interventora designada para el proceso de liquidación del patrimonio del otrora Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE” respecto de los saldos de la cuenta bancaria concentradora y de otras cuentas.

QUINTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2023.

SEXTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2023.

SÉPTIMO. Asuntos Generales.

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veintitrés de noviembre del presente año.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CAPF/012-4ª.Ord.2022.** Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veintitrés de noviembre del presente año.

SEGUNDO. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veintitrés de noviembre del presente año.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el veintitrés de noviembre del presente año.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN

TERCERO. Informe que presenta la persona interventora designada para el proceso de liquidación del patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México respecto de los saldos de la cuenta bancaria concentradora y de otras cuentas.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el Informe que presenta la persona interventora designada para el proceso de liquidación del patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México respecto de los saldos de la cuenta bancaria concentradora y de otras cuentas.

CUARTO. Informe que presenta la persona interventora designada para el proceso de liquidación del patrimonio del otrora Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE” respecto de los saldos de la cuenta bancaria concentradora y de otras cuentas.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el Informe que presenta la persona interventora designada para el proceso de liquidación del patrimonio del otrora Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE” respecto de los saldos de la cuenta bancaria concentradora y de otras cuentas.

QUINTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2023.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CAPF/013-4ª.Ord.2022.** Se aprobó por unanimidad de votos el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2023.

Lo anterior, incluyendo las observaciones presentadas por parte de la Secretaria Ejecutiva.

SEXTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2023.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente documento:

- **CAPF/014-4ª.Ord.2022.** Se aprobó por unanimidad de votos el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2023

Lo anterior, incluyendo las observaciones presentadas por parte de la Secretaría Ejecutiva.

SÉPTIMO. Asuntos Generales.

No se inscribió ningún tema.

El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con trece minutos del ocho de diciembre de dos mil veintidós, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y los consejeros que asistieron a la misma.

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral y presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas y
Fiscalización

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS